

## BRUJAS EN PALENCIA. DE LA CREENCIA POPULAR A LA RECREACIÓN LITERARIA

César Augusto Ayuso

*Académico Numerario*

**RESUMEN:** Hasta la segunda mitad del siglo pasado existieron en el imaginario popular leyendas sobre las brujas. Para trazar el perfil de estas creencias acudimos a las noticias de la tradición oral palentina fijadas por escrito en relatos folklóricos y en la literatura de costumbres, así como a testimonios orales recogidos a finales del siglo.

**PALABRAS CLAVE:** brujas, cuentos folklóricos, literatura de costumbres, creencias y supersticiones populares, maleficios y amuletos.

### *WITCHES IN PALENCIA. FROM POPULAR BELIEF TO LITERARY RECREATION*

**ABSTRACT:** Legends about witches existed in the popular imaginary until the second half of the past century. In order to outline these beliefs, we turn to the news of the oral tradition from Palencia which have been written in folkloric tales and literary costumbrismo, and also oral testimonies gathered at the end of the century.

**KEY WORDS:** witches, folkloric tales, literary costumbrismo, popular beliefs and superstitions, incantations and amulets.

Hasta hace muy poco tiempo, en el mundo rural la creencia en las brujas fue algo admitido. Ocupaba un lugar importante en su imaginario, fuertemente impregnado por la existencia enfrentada de los principios ontológico-morales del Bien y el Mal establecidos por la religión. Tal conciencia estaba extendida en todo el campesinado europeo, y prevaleció hasta el cambio de paradigma socioeconómico propiciado por la industrialización y los nuevos progresos técnicos y científicos.

La cuestión no es baladí, pues aunque la magia y los poderes ocultos en ciertos

humanos pueden rastrearse en todas las épocas y civilizaciones desde la más remota Antigüedad, en Europa fue al inaugurarse la edad moderna, precisamente, cuando la brujería comenzó a ser un peligro real y una cuestión de Estado, y de Religión, que no pocas veces se solapaban. No en vano la persecución y quema de brujas es uno de los episodios más oscuros, controvertidos y dolorosos de su historia en los siglos XVI y XVII. De aquellos perversos e implacables interrogatorios inquisitoriales se alimentaría el imaginario popular; pues de lo que aquellas encausadas y encausados –también

\* Texto de la sesión científica celebrada el día 11 de abril de 2019.

había hombres, aunque menos— confesaban, se fue formando el acervo de creencias y supersticiones que, en adelante, predominaría entre el pueblo. Como muy bien apunta Julio Caro Baroja en su pionera obra sobre el asunto<sup>1</sup>, sabemos lo que se dijo, pero lo que de verdad ocurrió solo podemos deducirlo haciendo una correcta interpretación de aquello que quedó escrito en tan severos procesos, con declaraciones, por lo común, sonescadas a los reos bajo una gran presión psicológica, amenazas y sufrimientos.

### 1. DEL PAGANISMO A LOS SIGLOS RENACENTISTAS

La hechicería y las artes mágicas estaban presentes en el mundo antiguo y múltiples manifestaciones se nos han transmitido a través de textos religiosos y de obras literarias. Por ejemplo, entre griegos y romanos, mujeres había expertas en embaucamientos y filtros eróticos, dignas antecesoras de Celestina, la genial creación de la literatura española en el broche ya del siglo XV. Lo que ocurre es que en la Europa medieval tales prácticas y supersticiones se consideraban restos del paganismo y la Iglesia, aunque las afeó y procuró su erradicación, nunca las castigó penalmente. Siguiendo a san Agustín, en el *Canon Episcopi* no juzgaba tales prácticas como productos del mal demoníaco. Santo Tomás, en el XIII, sí que empezó a considerar tales prácticas como contrarias al orden de lo sagrado y auspiciadas por el poder del Maligno; por tanto, dignas de persecución.

Así pues, la teología escolástica, muy combativa para anular el creciente poder de la herejía de los cátaros, es quien puso énfasis en la presencia del diablo en el seno de la Iglesia y exhortó a erradicarla en todas sus

manifestaciones. La política oficial cambiaría radicalmente, de tal modo que fue el papa Juan XXII el que primero decide perseguir la brujería en su bula “Super illius specula”, promulgada en 1326. Aunque no llega a considerarlos herejes, sí que decide castigar a brujos y hechiceros según las leyes contra la herejía. Los principios para la caza de brujas están puestos, y los pasos para ello se irán dando ordenadamente. Será el cantón suizo de Valais el que la inaugure en 1426, un siglo después. La bula “Summis desideratis affectibus”, dictada por Inocencio VIII en 1484, equipara sin ambages brujería con herejía y la reconoce como sumamente nociva para la Iglesia, por lo que pone en manos del Tribunal de la Inquisición su juicio y penalización. Dos años después, los teólogos Sprenger y Kraemer publican el celeberrimo *Malleus maleficarum*, que a la postre habrá de convertirse en la auténtica guía para detectar y perseguir a las brujas. Sus ediciones se multiplicaron, sobre todo en los últimos decenios del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Este, sin duda, fue el período más intenso de la guerra contra las brujas, pues en él los procesos y purgas se acumulan en Europa occidental y central: en las zonas rurales y montañosas de Francia, Alemania, Países Bajos y Escocia, principalmente.

Por la escisión occidental en dos bloques irreconciliables: el católico y el reformador protestante, tanto para el poder político como para el religioso era este un periodo de gran inseguridad en Europa. Los nuevos Estados pretendían controlar férreamente la conciencia de sus fieles para consolidarse y atajar así el grave peligro que denunciaban los teólogos, obsesionados con la omnipresencia del demonio en la sociedad, cuyo fin no era otro que debilitar al cristianismo.

Así pues, fueron los intelectuales, los teólogos más competentes de la época, quienes, en realidad, crearon entre el pueblo crédulo esa obsesión por la constante presencia acechadora del mal en sus vidas, inventando relaciones familiares de mujeres y campesinos con el diablo. La atemorización y la tortura en los tribunales les llevaban a los acusados a confesar lo que no habían hecho y desconocían, a fin de evitar el fuego de la hoguera punitiva y la condenación eterna. En sus sermones al pueblo, los frailes mendicantes contribuyeron en gran parte a difundir estas conductas y aberraciones confesadas de manera más que dudosa, lo que fue conformando entre las gentes ignorantes todo un imaginario mental acerca del ser y el actuar de las denominadas brujas. No menos contribuiría a ello la magna obra del demonólogo hispano Martín del Río *Disquisitionum magicarum libris sex*, en la que en 1599 reunió cuantos bulos, sospechas y acusaciones corrían acerca del tema. Dada su enorme difusión, ejercería poderosa influencia en el mundo católico<sup>2</sup>.

## 2. SU CASO EN ESPAÑA

Como ocurría en otras partes de Europa, y como vestigios conservados del paganismo, la magia y la hechicería continuaron en la España medieval. En la etapa visigoda hay noticias de ello en las leyes y los cánones de los concilios toledanos, pues se censura su práctica como contraria a la fe cristiana. Incluso proliferaría, como lo demuestra el que la caída de la misma monarquía visigoda se atribuyera precisamente al poder de la magia<sup>3</sup>. San Isidoro incluso enumera y trata las distintas supersticiones que prevalecían en el siglo VI.

Otro importante testimonio, esta vez del siglo XIII, se halla en los escritos jurídicos del rey Sabio. En *Las siete partidas* se condena a encantadores y hechiceros por ir en sus prácticas contra la ley divina, particularmente contra quienes practican la hechicería erótica. No menos vigilantes eran los sínodos diocesanos medievales, pues es fácil encontrar en ellos serios avisos sobre el mismo tema. Siguiendo admoniciones de otros sínodos anteriores en la diócesis palentina, en el del obispo Diego de Deza, en el año 1500, se advierte para que nadie acuda a sortilegios, encantadores o adivinos, y ni siquiera preste atención a agüeros; al tiempo que se manda a los predicadores que instruyan debidamente a los fieles para evitarlo<sup>4</sup>.

En España fue la inquisición de Zaragoza la primera en actuar contra las brujas, y dicta su primera condena en 1485. Sin embargo, es generalmente reconocido que el celo inquisitorial en nuestro país, lo mismo que sucedería en Italia, en ningún momento llegó a la dureza y ofuscación de los otros países europeos. La razón que da Delumeau es que en estos dos países meridionales la Contrarreforma se había impuesto mucho antes y había acabado con la inseguridad que reinaba en Francia y los países protestantes<sup>5</sup>. Para el hispanista Joseph Pérez la indulgencia mostrada por la Inquisición española se debe más bien a que esta siguió siempre la doctrina tradicional del catolicismo, la definida en el siglo X en el *Canon Episcopi*. Esta, aunque admitía que se pudieran dar los maleficios, nunca otorgó al diablo el omnímodo poder que le supusieron los teólogos centroeuropeos, pues estaba supeditado a Dios, que nunca le permitiría castigar tan severamente a sus fieles. Argumenta también que en nuestro país los canonistas se impu-

sieron a los teólogos, pues mientras estos juzgaban las actuaciones humanas desde el foco de la herejía, y creían cosa cierta y real los aquelarres; aquellos se atenían exclusivamente al derecho y juzgaban solo cuestiones probadas, no noticias inciertas<sup>6</sup>.

En efecto, si ya en *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, obra aparecida en 1530, el aragonés Pedro Ciruelo muestra su escepticismo ante las teorías del pacto de las brujas con el diablo y la celebración de los aquelarres, será el burgalés Alonso de Salazar y Frías quien convenza definitivamente a la Inquisición de que los más nefandos diciteros contra las brujas son pura entelequia. Miembro de la terna del tribunal que llevó en Logroño el sonado proceso de las brujas de Zugarramurdi en 1609, no sólo se mostró reacio a condenar a los reos sin pruebas fehacientes, sino que en su estancia durante ocho meses en tierras navarras para estudiar el escándalo sobre el propio terreno de los acusados, tras muchas entrevistas y pesquisas llegó a la conclusión de que todo era fruto de temores exacerbados y de una histeria colectiva que se había apoderado de la ignorante y desvalida población montañesa. Rayana la aldea con Francia, de donde provenían no pocos infundios y suposiciones, allí sí aceptados y difundidos por la inquisición francesa, se negó a dar crédito a las más descabelladas acusaciones, fruto tanto del miedo y el estupor de las víctimas, que se autoinculpaban, como de aviesas delaciones de autodefensa entre vecinos, todo ello muy propio de gente ignorante y sometida a una brutal presión emocional y religiosa. Experto jurista, no había encontrado pruebas del delito en su revisión del proceso, y lo explicó todo como una locura fruto de la imaginación popular, exacerbada con historias y predicaciones que, lejos de

inducirles a la omisión de las prácticas supersticiosas, más bien las enconaban, proclives como eran a ello en su pasmosa credulidad<sup>7</sup>.

### 3. ¿QUIÉN ES UNA BRUJA?

La bruja no es un ser real, sino una construcción imaginaria popular en la que el espíritu supersticioso ve reflejadas ciertas condiciones. Como muy bien constató hace más de un siglo Rafael Salillas, la bruja no nace, sino que la hacen. Son los otros miembros de la comunidad los que la conciben y señalan como tal y la ponen en el blanco de sus prejuicios<sup>8</sup>. Constata, además, que en Castilla la Vieja los caracteres que se asignaba a finales del XIX a estos seres eran los de “vejez, fealdad, suciedad, pobreza y vida retirada”<sup>9</sup>.

Tales resabios o prejuicios venían de mucho antes, arrastrados de siglos anteriores de generación en generación. Ya en su *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, obra de Fray Martín de Castañega publicada en 1529, este franciscano burgalés advierte que, aunque también hay algún brujo, la brujería es propia de mujeres, y que entre estas hay más viejas y pobres que jóvenes y ricas. Y adjunta su explicación, en la que la sexualidad juega un papel fundamental. Al ser abandonadas de los hombres, estas mujeres buscan saciar su apetito con el diablo, y de ahí su pacto con él<sup>10</sup>. En su no menos importante *Tesoro de la Lengua Castellana*, publicado en 1611, el lexicógrafo Sebastián de Covarrubias, al definir el término bruja, dice que suelen ser las mujeres proclives a ello tanto por su lujuria como por su espíritu vengativo<sup>11</sup>.

Tanto este autor, como el franciscano, que considera a la mujer como un serio peli-

gro, más dada como es por su pusilanimidad y flaqueza moral a la tentación y a dejarse envolver en los lazos del demonio, no hacen sino seguir un sendero de misoginia que, viniendo desde la antigüedad, se exagera en la Iglesia y en la sociedad precisamente en esos siglos XVI y XVII, los de la caza de brujas. Los escritos de los teólogos y juristas, la ciencia médica y la literatura en general de esta época son contrarios a la mujer, y la misma iconografía. Aunque ello se extrema, había antecedentes muy significativos. Baste recordar en Grecia figuras como Pandora, como las Amazonas, las Erinias o las Parcas, causantes de distintos males. O la Eva hebrea, por la que el pecado se introdujo en el mundo. El mundo cristiano medieval siguió la estela, pues el pensamiento y el poder eran exclusivamente masculinos<sup>12</sup>.

Ante la gran inseguridad de los siglos renacentistas, todo ello confluyó hasta llevar el temor y la execración de la mujer al extremo de considerarla como fácil aliada del diablo. Quaiñe apunta algunas causas: por una parte la adopción del celibato clerical, que acrecentó el miedo a la mujer como un peligro sexual y fuente de mal; por otra, los médicos, que viendo en mujeres curanderas y administradoras de yerbas y pócimas una importante competencia que disminuía sus beneficios, contribuyeron a su maledicencia<sup>13</sup>. M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso también constata cómo a finales de la Edad Media se asimila cada vez más la brujería a lo femenino. El motivo de esta demonización de la mujer, de presentarla como causa de pecado y agente del mal a ojos del pueblo, era debido a ciertas actuaciones en las que la mujer se había especializado, como eran la alcahuetería y la mediación amorosa, el curanderismo y el saber de hierbas y

emplastos, el ser chismosa y transmitir a las hijas una sabiduría ancestral<sup>14</sup>.

#### 4. LA BRUJA LITERARIA

Mujeres con poderes especiales, que los usan para obtener ventajas de los hombres y dominarlos no son raras en la literatura clásica, desde Circe, en *La Odisea*, a otras que aparecen en obras de Luciano y Apuleyo. También la Medea de Eurípides y aquellas de las que en sus comedias se ríe Aristófanes. Horacio, Ovidio y Petronio, entre los latinos, también las hacen blanco de sus burlas. Entrando ya en la literatura en castellano, el teatro áureo español sigue esta línea humorística de los clásicos, sin olvidarse de la genial creación que Rojas consigue en *Celestina*, ni tampoco de la bruja Cañizares de *El coloquio de los perros*, novela ejemplar de Cervantes en la que este logra adaptar un episodio real protagonizado por “la Camacha”, mujer procesada en la segunda mitad del siglo XVI en Sevilla. Y como bruja tilda Quevedo a la madre de Pablos, el protagonista de su novela *El buscón*.

La literatura ilustrada censuró toda superstición en torno a esta figura, como es el caso de Feijóo o Jovellanos, mientras que Goya en sus *Caprichos* primero y en las llamadas “pinturas negras” después adopta un fuerte tono satírico, crítico y demoledor, típicamente expresionista. Ya en la primera mitad del XIX, sin embargo, el romanticismo descubrirá en este tema un posible motivo literario, pues ese mundo secreto y marginal de las brujas tenía todo el atractivo de la desbordada fantasía popular, tan cara a su concepción legendaria del mundo. En *El Siglo XIX*, revista que salió entre 1837 y 1838, aparece en uno de sus últimos números el artículo “La bruja. I, El aquelarre”, sin

firma, que no tuvo continuidad porque la revista desapareció en marzo de ese año. Quiere ser un relato histórico, como acontecido en 1609, y en él se hace una descripción de un aquelarre siguiendo a los autores y documentación de la época<sup>15</sup>. Fernán Caballero, que recoge un cuento de bruja en su recopilación de *Cuentos, oraciones, adivinas y refranes populares*, fue quien enseñó a Bécquer a integrar motivos folklóricos en un relato literario, tal como este haría en sus leyendas y, concretamente en el tema que nos ocupa, en *Desde mi celda*, cuyas cartas VI, VII y VIII abordan el tema de las brujas. Entre la realidad, la tradición y la invención, lo que en ellas transmite obedece a su voluntaria disposición a reflejar el alma del pueblo tal como se aprecia en sus más ancestrales creencias y costumbres<sup>16</sup>.

José María de Pereda sería otro importante escritor que escribió sobre las brujas y su imagen en Cantabria, aunque lo hizo para revelar lo que tenía de superstición y malsana creencia entre los lugareños. Particularmente importante es su relato “Las brujas” recogido en su obra de miscelánea costumbrista *Tipos y paisajes* (1871), en que acompaña la ficción narrativa con una exposición sociológica de gran interés sobre lo extendida que está esta creencia entre los aldeanos, así montañeses como no montañeses. A continuación expone las más señaladas manifestaciones de la creencia en la aldea, y volverá a hacerlo, incardinado en un relato de ficción, en la novela *El sabor de la tierruca* (1882). En ambas historias de brujas es evidente su propósito moralizante, que tiene que ver con el principio de la caridad cristiana, pues en ambos relatos presenta el tremendo sufrimiento al que injustamente se condena a las pobres ancianas que se toman por chivos expiatorios de los males o des-

gracias que le acaecen a la comunidad. Por último, habría que recordar que, sin dramatismos, como de pasada, en las célebres novelas *Los pazos de Ulloa* (1886) y *La madre naturaleza* (1887) de Emilia Pardo Bazán aparece una mujer a la que llaman la Sabia, a la que acusan los vecinos de echar el mal de ojo<sup>17</sup>.

## 5. LA LITERATURA PALENTINA Y LAS BRUJAS

Las historias de brujas están bien representadas en la literatura palentina, aquella que sigue la senda costumbrista de fijar el pasado, principalmente la manifestada en el artículo periodístico, aunque también se incluye en obras con intención literaria. Sus autores no hacen sino dar forma a lo que han recogido en la tradición popular, lo que han oído contar a los mayores en los pueblos. Esta tradición popular tiene su representación de lujo en la recopilación que en 1936 hizo el lingüista y folklorista Aurelio M. Espinosa hijo. Y se puede decir que buen número de historietas y anécdotas bruñeriles han prevalecido en ciertas mentes populares durante todo el siglo XX, pues, finalizando este, aún hemos podido recoger algunas.

Es importante considerar la recopilación de Aurelio M. Espinosa hijo, sobre todo por el protagonismo de una población: Astudillo, en la que recogió nada menos que siete cuentos de temática de brujas, sobre una treintena en total pertenecientes a diversos lugares de las provincias de Palencia, Valladolid, Burgos y Segovia. De Palencia solo hay otro obtenido en Cervera de Pisuerga. El rastreo lo realizó en la primavera de 1936, y no pudo completarlo con las otras provincias castellano-leonesas, como tenía previsto, porque la guerra civil se le echó encima. Bien es verdad que su cosecha, que



reunió en torno a los 500 cuentos, no pudo ver la luz sino mucho tiempo después, concretamente hasta los años 1987 y 1988, que se publicaron en dos volúmenes. Aunque un adelanto antológico se había hecho en 1946 en la colección Espasa Calpe de Buenos Aires. Ninguno de aquellos ocho cuentos palentinos, sin embargo, fue recogido en dicha selección<sup>18</sup>.

Los siete cuentos de brujas recogidos en Astudillo en los días 13 y 14 de mayo de 1936 pertenecen a dos informantes, ambos labradores y de avanzada edad: Pedro Velasco, 69 años, le contó dos, y Eleuterio Ercilla, 70 años, los cinco restantes. Si algo llama la atención es que, en cinco de ellos, ambos relatores lo cuentan como historias sucedidas en el mismo Astudillo, e incluso mencionan en alguna ocasión los protagonistas locales del relato con nombres y apellidos. Particularmente, el n° 170: “Brujas que se volvían gatos”, que copiamos entera dada su brevedad:

El abuelo de Atanasio Palomo estaba en víspera de casarse y, al meterse en la cama en la cuadra, pues a poco tiempo sintió que se le ponían al oído y le decían:

- Palomo, que no te casas mañana.

Y en esto él echó mano a las cerillas y encendió la luz. Y al querer salir –que eran gatos todos– todos por la reja de la ventana de la cuadra, cogió la criba y la soltó y partió la pata a un gato de los que estaban allí. Y se le volvió persona.

Y al volverse persona le dijo:

- Me has partido la pata. Haces el favor de llevarme a mi casa y no decir nada a nadie.

Y la llevó a su casa. Y era la madre de D. Enrique Izquierdo, la más rica del pueblo.

En el n° 173: “La bruja en forma de galga”, Eleuterio Ercilla, el relator, lo cuenta como sucedido a un familiar suyo: “Estaba un bisabuelo mío arando y vio entrar una mujer en un arroyo, en una quebrantada que llamamos aquí. Y se fijó que había entrado una mujer y salía una galga (...)”. Da el nombre de su abuelo, Silvestre, y menciona un topónimo campestre del pueblo: “el Huerto Raso”, y para mayor rotundidad, al acabar la historia, añade: “Pasó aquí”<sup>19</sup>. Los n° 155: “El zapatero y las brujas”, y el 157: “El hechicero y el zapatero” –el primero contado por Pedro Velasco y el segundo por Eleuterio Ercilla– tienen el mismo motivo: el zapatero que asiste a un aquelarre de brujas y en lugar de besar el trasero del diablo le pincha con una lezna. Y el inicio es muy parecido, pues le hacen al zapatero venir de pueblos contiguos a Astudillo. El primero empieza: “Era un zapatero que venía de Torquemada de llevar zapatos, y le llegó la noche en el monte de Estudillo, en el roble Navarredonda (...)”. El segundo: “Era un zapatero que lo llamaban el tío Anrique, y venía de trabajar de la zapatería de Villamediana. Y ya vino una vez tarde de la noche, muy tarde. Y en el monte alcanzó a ver una hoguera y así como que bailaban alrededor de ella (...)”. Ambos cuentos tienen un claro tono jocoso, de chiste, perceptible en su desenlace, y están perfectamente catalogados en el inventario de motivos folklóricos de Aarne-Thompson, pero es curiosa la ambientación localista que se les da, como si se tratase de historias acaecidas a gente del pueblo<sup>20</sup>. Lo mismo sucede con el n° 167: “La bruja de Castro”, cuyo inicio es: “Era un mujer del pueblo y estaba trabajando en el obrador de Astudillo con una mujer de Castro. Pues la acometían las brujas y todas las noches la cortaban el pelo (...)”.

Es muy posible que ese Castro se refiera a Castrojeriz, pueblo cercano a Astudillo. Tan solo dos de ellos, el 152: “Las brujas desaparecen al decirse, ¡Jesús!”, y el 158: “El caballo de cera” se cuentan de forma impersonal, genérica, sin referencia local alguna.

No son los recogidos por Espinosa hijo los únicos relatos testimoniales sobre brujas en Astudillo. Alfonso Izquierdo Laguna, abogado y escritor, que publicó con asiduidad durante muchos años artículos en *El Diario Palentino*, se ocupó también del caso. Aunque con residencia habitual en Madrid, pasaba largas temporadas en su casa del pueblo y le gustaba investigar y escribir sobre el pasado de este. En su primer libro de relatos breves publicado, el titulado *Rescoldo* (1949), incluye “Tres leyendas de Castilla la Vieja” que le contaron en el mismo Astudillo, aunque no en todas especifique, sino muy a grandes rasgos, el lugar de los hechos. La tercera la titula “Brujas”, y es una elaborada narración, con muy buen estilo y ritmo literarios, sobre el pescador al que las brujas castigan por ir a pescar la noche de los santos. El estribillo que se remite como leit-motif es el dístico: “Pescador que pescaste la noche de los Santos / la cuba de vino se te llenó de cantos”. Con gran pericia narrativa logra convertir un motivo folklórico jocoso en historia de suspense y miedo<sup>21</sup>.

Años más tarde reiteraría la versión de “la mujer-galgo” en el periódico, no sin dejar de reflexionar sobre “las narraciones brumosas sobre hechos maravillosos que los campesinos viejos aún comentan en nuestros días” y que remiten al tiempo pasado, a un Astudillo de añoranzas. Esta versión tomada de labios de los lugareños, dice que la da fielmente, “sin retoque ni adorno que pudiera mixtificarla”. Coincide con la copiada por

Espinosa hijo en 1936 en lo básico, que es en la transformación de la mujer en galga, pero difiere en los detalles. Izquierdo lo inicia así: “Fue hace muchos años, cuando por el pueblo andaban “saludadores” y mujeres que prodigaban el “mal de ojo””. Dice también que la mujer tenía un apodo pero que no lo recuerda y que tenía sobrada fama de hechicera en la comarca y la describe físicamente, por las referencias que le han dado. Habla solo de un labrador que, estando arando un día de invierno, vio venir a la bruja y dirigirse a una zarza donde él había dejado el hato. Al verla acudió y la agarró de las ropas, las cuales quedaron en sus manos mientras la mujer, lanzando un aullido, huía en forma de galga. El labrador, entonces, le arrojó una piedra y la dio en una pata. Al día siguiente, la mujer apareció en el pueblo cojeando<sup>22</sup>. La versión contada a Espinosa hijo por el informante que dijo ser bisnieto del labrador que vio a la mujer acercarse a donde él estaba arando difiere en que esta se escondió en un arroyo para quitarse las ropas y de allí salió en forma de galga, y que ya al atardecer, cuando el labrador se volvía a casa con el hatillo de las ropas de la mujer colgado de la costilla del yugo del ganado, esta le salió en cueros al encuentro para pedirle sus ropas. Le dijo: “Señor Silvestre, déme usted la ropa, que no le haremos daño, a usted ni a su familia”. Este se las dio no sin antes preguntarle que dónde había estado, a lo que ella le respondió que haciendo mal a una muchacha, “a acabar de chupar las cañadas de la hija de un médico”<sup>23</sup>.

Muchos años después, en el mismo periódico, este autor volvería con el tema de las brujas, como un modo de recordar aquellos tiempos en que a falta de luz eléctrica, las sombras de las noches eran más densas y propiciaban tales creencias, hijas de la igno-



rancia y el miedo. Recuerda, mencionándolas de pasada, las historias de la mujer galgo, del pescador que pescaba en la noche de los santos, de los aquelarres en el monte de Astudillo, y lo que llama brujas “saludadoras”, que echaban mal de ojo a los niños, y se detiene en otra, que desarrolla enteramente. Es la del zapatero remendón, coincidente con los números 157 y 159 recogidos en el mismo pueblo por Espinosa hijo. Dice que se la oyó hace bastantes años al llamado “tío Julita” en la carpintería de Andrés Plaza. Naturalmente, la recompone al hilo del recuerdo, y aunque no llega a la esmerada elaboración literaria que hizo con la del pescador de la noche de los santos, está claro que no la toma al pie de la letra tal como salió de los labios de informante, lo que sí hacía el folklorista estadounidense. El zapatero protagonista era del pueblo y, según su interlocutor, lo sucedido tuvo lugar uno de aquellos sábados en que las brujas asistían al aquelarre en un paraje junto al “roble de las varas”. El zapatero, sabiéndolo, asistió por voluntad propia y con su lezna le hirió al “satánico animal”. En el relato se ha perdido todo tinte jocoso, con el broche final de la respuesta prohibitiva y ambivalente del diablo. Es un final abrupto, como si obedeciera no a un cuento sino a un hecho real. El hombre bailó con las brujas y al acercarse, como estas, a besarle en salva sea la parte, le clavó su lezna... “Este bicho soltó un alarido monstruoso, desapareció vertiginosamente y al tiempo, las brujas, volaron por los aires montadas en sus escobas. Así terminó aquel terrible aquelarre, quedando solo y en silencio el pobre zapatero remendón de Astudillo”<sup>24</sup>. Está claro que si fue así como se lo contó su informante, la transmisión oral hacía muchas veces que un relato inventado y humorístico llegara a

convertirse en simulación verista con protagonistas reales. La credulidad aldeana podía llegar a eso.

Que la creencia en brujas era algo habitual y extendido en Astudillo hasta bien mediado el pasado siglo no deja lugar a dudas, a tenor de los numerosos testimonios que nos han quedado por escrito. Ello no quiere decir que fuese más proclive a la superchería que otros lugares de la provincia o de Castilla; tan solo que el azar no ha prodigado los mismos testimonios escritos de otros sitios, pero esas historias o muy parecidas, o esos cuentos, corrían también de boca en boca. Coetáneo de Alfonso Izquierdo hay otro aficionado a escribir en el periódico local que también se decidió un día a reunir recuerdos y relaciones brujeriles oídas a sus antepasados. Se trata de Modesto Alonso Emperador, profesor de matemáticas en institutos palentinos y buen recopilador de usos y costumbres de la zona de Frechilla, pueblo de donde procedía, y que en los años cincuenta publicaba sus artículos asiduamente en las páginas agrícolas que el periódico sacaba los domingos y que, reunidos, constituirían el voluminoso libro *Estampas pueblerinas de la Tierra de Campos* (1978). Este dedica un largo artículo al tema. Lo que hace en él es ensartar episodios muy distintos ahormando una historia unitaria y con sentido. Hay una elaboración personal con lo oído aquí y allá, y lo redacta siguiendo la más decimonónica tradición costumbrista. El acopio de detalles y atribuciones brujeriles es muy completo, pues no se ahorra ni las pruebas para el reconocimiento de las motejadas de tales ni la reconstrucción de un supuesto aquelarre ni la trasmisión de poderes de la moribunda a quien elige como heredera. No sería extraño que en este final mezclase lo popular con lo

libresco, de donde por otra parte bebió siempre lo popular, aunque sin saberlo.

Entre las variadas apariciones en formas animalescas y las fechorías a los vecinos, nos volvemos a encontrar con el caso de la mujer que se convierte en galga y que, siendo en lo esencial coincidente con las versiones de Astudillo, difiere en el final. Nada por otra parte que llame la atención, dada la permeabilidad de la transmisión oral. Este escritor lo expone así:

En esa misma semana, araba Ambrosio en “Los Castillos” una tarde, cuando vio llegar, pausadamente, hasta un arroyo próximo el bulto humano de alguna “mujeruca” que parecía esconderse. Al poco tiempo, salió del mismo arroyo un galgo que, tomando la vereda de Montealegre, se alejó con trote lobero. No pudo menos el curioso labrador de acercarse hasta el sitio de donde saliera, y largo rato quedó como clavado en el suelo, porque, al lado de una junquera, se encontró unas sayas y refajo de mujer. Ambrosio reflexionó unos instantes mientras decía:

- “Pos” te vas a “jeringar”. Porque... como no vuelvas al pueblo “corita”...

Y tomó aquel montón de ropas y se lo llevó donde tenía el “hato” en el barbecho. Siguió aguantando la mancera del arado hasta que regresó el galgo con la lengua fuera y volvió a meterse en el arroyo. El rudo corazón de Ambrosio también sabía latir con violencia mientras esperaba acontecimientos. No tardó en oír que le llamaban:

- Ambrosiooooo... “Trai” la ropaaa...

- “¡Dita” de Dios!, dijo, tomando la tralla, sí me “paice” que la voz es la de la “tía” Simona!

Corrió hacia el sitio de donde saliera la llamada, con la sana intención de darle una

“somanta” y no solo no encontró “ni rastros” del galgo o de la mujer, sino que, volviendo al “hato”, tampoco estaban allí las cosas<sup>25</sup>.

Que el episodio de la mujer galgo se halla extendido lo confirma el que Jaime García Reyer, que también se ha dedicado a reconstruir relatos de brujas escuchados en la provincia, titule uno de estos “La tía Galga”, sin más<sup>26</sup>. Al igual que Alonso Emperador, ensarta en un relato distintas anécdotas motivadas por creencias brujeriles. El marco narrativo en que las engasta es el supuesto encuentro del narrador con un matrimonio anciano en la sala de espera en una estación ferroviaria. Mientras esperan al tren, que viene con retraso, el hombre –“un viejo de no sé que pueblo”– lleva la voz cantante y le va desgranando distintos recuerdos en torno al mismo motivo: una “tía Galga” que sembraba las desgracias y el terror en la población. Entre ellos está el del labrador que la ve desnudarse tras unas zarzas y, al irse convertida en galga, le quita las ropas, pero al volver esta se las pide, siempre sin dejarse ver, y no sin amenaza: “¡Dame la ropa y no te haré mal, ni a ti ni a tu familia!”, por lo que el labrador, atemorizado, no tuvo otro remedio que dárselas. En el resto de los casos que cuenta, la bruja ejerce un dominio absoluto sobre las personas y las castiga cruelmente.

Este mismo autor dio forma literaria a una leyenda del pueblo norteño de Vidrieros. El marco narrativo aparente es también una supuesta conversación entre amigos en la que uno cuenta y el otro –el narrador real– hace de interlocutor que recoge la información que el otro le da, interviniendo para preguntar o asentir. El marco narrativo profundo de la historia en sí concreta la localización: en un pago del susodicho pueblo en

que hay un prado y una fuente; la temporalización: el hecho legendario sucedió una mítica mañana de san Juan; y los personajes: dos inocentes niños que andaban por allí cogiendo hierbas para curar la enfermedad de su madre y una bruja que los solicitaba con aviesas intenciones. Los niños se salvan al invocar a la Virgen. Al sortilegio que los salva, le sigue la maldición de la vieja. Esta pronuncia la enigmática palabra “¡Saruño!” y al instante la fuente que había en medio del pedregal, que daba un agua muy buena, se convierte en nociva, mientras el pedregal se torna en verde prado. También se habla en la historia de que una cueva que hay allí, se abrió al golpearse la bruja la cabeza contra la roca mientras huía atropelladamente<sup>27</sup>. En realidad, quien primero recogió esta leyenda en un libro sobre Vidrieros fue Pedro Hidalgo Redondo<sup>28</sup>. De él la tomaría, suponemos, García Reyero.

Tanto en Hidalgo como en García Reyero, este es un relato muy literalizado, una leyenda elaborada quizás sobre un débil apunte popular, que, además de remitir a cuentos europeos maravillosos—la bruja que come a los niños—, y a creencias ancestrales de las míticas mañanas del solsticio de verano, obedece a motivos etimológicos: el explicar el nombre de una fuente, y geológicos: explicar la presencia del prado y la cueva cercana. Pero, además, cumple otra finalidad fundamental, superpuesta o debidamente mezclada con las anteriores, como es la catequesis devocional: el poder divino, con la mediación de la Virgen, vence a las fuerzas del mal.

El afán eclesíástico por contrarrestar los poderes maléficis con el poder divino ha sido una constante en la historia de la cristianización y, de nuevo, es el marchamo de otra conocida leyenda religiosa de Guardo,

que también contrarresta el temor a las brujas con los auxilios de la religión. Su autora, Lilian Espadas, debió de sacarla de su magín muy probablemente siguiendo las pautas de “Saruño”, dado que Jaime G. Reyero estaba entonces de maestro en Guardo. La publicó solo cinco años después de aparecida aquella, en 1976, en una revista comarcal de la Montaña palentina. Su título: “Cuando las brujas bailaban en Cansoles”. También habla de una pastorcita que, cuidando su rebaño en el predio de Cansoles un día del mes de julio, se quedó dormida y se despertó rodeada de las brujas en pleno aquelarre. Cuando la empujaban a adorar al macho cabrío, ella invocó a la Virgen: “Madre de Cristo Ampárame”, y en el horizonte se perfiló la figura del Crucificado y, al tiempo, la Virgen acudió a envolverla con su manto. En memoria de tan milagroso suceso se levantó en ese lugar la ermita del Cristo del Amparo, de tanta devoción entre los guardenses, que también acoge la imagen de Nuestra Señora del Carmen, no menos venerada<sup>29</sup>. Sin duda, aprovecha la conocida tradición que liga el campo de Cansoles a las brujas, pero la realidad de la fundación de la ermita es muy otra, y nada lejana en el tiempo, según había indagado y dado a conocer otro escritor guardense cuatro años antes de publicada tal leyenda<sup>30</sup>.

Lo que sí sucedió en Guardo a fines del año 1896, es un horrendo crimen cuya víctima fue una mujer a quienes sus vecinos tenían por bruja. Una noche de fin de semana, unos cuantos jóvenes decidieron reírse un poco a su costa y fueron a su casa para darle un escarmiento. Estúpidamente, todo acabó de la manera más trágica. La noticia apareció en la prensa provincial una semana después. La mujer, llamada Cesárea Santos, era una viuda de 54 años, a quien las gentes

habían dado en llamar “la Bruja” y, añade la noticia: “de ella se contaban anécdotas a cual más estúpidas, las cuales sufría con resignación aquella pobre mujer”. El caso es que la colgaron y la clavaron salvajemente hoces y navajas, creyendo que, como bruja, tenía siete vidas y no había de morir. Para el rotativo tan desgraciada broma fue fruto “de esa mal entendida y siempre vituperable superstición que no se compagina con los tiempos en que vivimos, o con un estado de completa embriaguez en las personas que perpetraron tan espantoso asesinato”<sup>31</sup>. Tan nefasto suceso enseguida dio origen a un romance de ciego que con el título “La bruja de Guardo” recorrería España. Inspirándose *grosso modo* en este hecho, Jaime G. Reyero escribió el cuento “La bruja de la casona” y lo publicó en *El Diario Palentino* el 25 de enero de 1971. Tras acumular algunos de los que la vecindad tenía por maleficios suyos, causantes de desgracias, la turba quema su casa y aniquila salvajemente a la mujer. Como en este autor es habitual, sobre un primer cañamazo, la imaginación ha obrado libremente<sup>32</sup>.

Finalmente, hay que mencionar un relato de Pedro Sevylla de Juana, incluido en su libro *La musa de Picasso* (2007)<sup>33</sup>. “El oro de las brujas” es una recreación histórica que sitúa en pleno siglo XVIII en Valdepero. Dos mujeres, expertas en medicina natural y herboristería, son acusadas de brujería en el pueblo y acosadas, por lo que acaban trasladándose a Palencia. La historia quiere ser una recreación del ambiente de época, con el ineludible enfrentamiento entre el talante ilustrado y la inclinación supersticiosa aldeana. El autor, natural de Fuentes de Valdepero, sabe bien que hay, a las afueras del poblado, un pago denominado “Las bru-

jas”, y de él, quizás, ha tomado el pretexto para enhebrar la ficción.

## 6. EL PERFIL DE LA BRUJA EN LA CREENCIA POPULAR PALENTINA

Entre el pueblo, la palabra “bruja” no tenía un contorno nítidamente definido, sino que se deslizaba con frecuencia desde el sentido más negativo, de mujer pérfida, que tenía una vida secreta en connivencia con el maligno y propagaba el mal, a otro más benevolente que se le daba a ciertas mujeres -u hombres- que mostraban cierta habilidad en el tratado de las enfermedades y las empleaban a favor de los vecinos. También entraba en este último juicio el tener cierto poder adivinador. En el primer caso la bruja era denostada y temida; en el segundo, reconocida y buscada si el caso lo requería. Estas distinciones, perfectamente hallables en la provincia de Palencia, coinciden, a grandes rasgos, con lo que siempre se ha considerado como un binomio formado por la magia negra, diabólica, y la magia blanca o contramagia<sup>34</sup>.

En el imaginario popular, sin embargo, es la bruja maléfica la que más sitio ha ocupado y la que mayor atención legendaria y literaria ha obtenido. Todavía su memoria va ligada a ciertos lugares o remoquetes que hablan de un pasado en el que tuvieron protagonismo. En Fuentes de Valdepero y Vergaño sendos pagos del pueblo llevan por nombre Las Brujas. En Fuentes de Nava hay una calle con ese nombre y en Baltanás una calleja. En Villaviudas distinguían en el campo el Roble de las Brujas y en Guardo una casa era conocida como “de la Bruja”. Incluso hay pueblos que tenían fama entre sus vecinos de ser lugares privilegiados por ellas: de Antigüedad decían en el Cerrato que era el pueblo de las brujas y a los de

Cardaño de Abajo se les conocía en Fuentes Carrionas como “brujos”, según la coplilla tónica: “La peña Espigüete / se está cayendo / y los brujos de Cardaño / la están contuviendo”<sup>35</sup>.

### 6.1. Condiciones de la bruja

Ya dejó escrito Fray Martín de Castañega, en su influyente obra de la primera mitad del XVI, que la bruja es preferentemente una mujer vieja y pobre que no ha tenido suerte con los hombres. Por su parte, en su obra de 1905, Rafael Salillas resume así los rasgos que reúnen las reputadas de tales: “vejez, fealdad, suciedad, pobreza y vida retraída”<sup>36</sup>. Tales rasgos genéricos, la literatura los ha agrandado en ocasiones hasta convertirlos en retratos plásticos y efectistas tendentes a la repulsión. Así sucede con la “tía Casca” en el relato de Bécquer, según evidencia el pastor que da cuenta: “...me bastó distinguir sus greñas blancuzcas que se enredaban alrededor de su frente como culebras, sus formas extravagantes, su cuerpo encorvado y sus brazos disformes que se destacaban angulosos y oscuros sobre el fondo de fuego del horizonte, para reconocer en ella a la bruja de Trasmoz”<sup>37</sup>. No es el caso de Pereda, que, sabedor del sambenito que la adjudican sus convecinos, piadosamente las describe como simples viejas, aunque con todas las carencias de sus muchos años y su pobreza.

Entre los lugareños, su fealdad y su aspecto desharrapado siempre han sido un ingrediente que añadir al miedo cerval por sus poderes maléficos, si bien en los cuentos o relatos orales, generalmente escuetos y centrados en la anécdota en sí, no se paran en descripciones. Son los escritores los que, recogiendo más ampliamente la sicología

popular, engrosan con detalles añadidos las historias de brujas. Al igual que Pereda, la dramaturga de Amusco M<sup>a</sup> Teresa Borragán en su obra *Ilusión*, estrenada en 1917 en el Teatro Principal de Palencia, presenta escuetamente a la tía Gelucha como soltera y muy vieja, amiga de entrometerse en la vida de los demás y, si son muchachas jóvenes, en sus amores<sup>38</sup>. Reyero en “La bruja de la casona” elige también a una mujer “que nunca vivió acompañada” y de una edad que nadie sabe: “Todos, incluidos los más ancianos del lugar, la conocieron vieja y encorvada”<sup>39</sup>. Izquierdo Laguna se detiene, en cambio, en lo desagradable de su físico:

Se dice que su facha era repulsiva; era baja, contrahecha –abultaba con exceso la joroba en su espalda– y a pesar de los años, se la podía ver andar con cierta ligereza, mientras ocultaba su cara bajo el pañolón negruzco que cubría su cabeza<sup>40</sup>.

En la realidad, tales condiciones no se cumplían. De los cuentos populares recogidos en Astudillo por Espinosa hijo, aquellos que parecen ser contados como si fueran sucedidos reales, no se deduce precisamente que tengan que ser necesariamente viejas, pobres y feas, ni que vivan en soledad. Son mujeres normales del pueblo, casadas, como se deduce del n<sup>o</sup> 152: “Era un muchacho sirviendo en casa de un ama. Y todas las noches la veía que se untaba los pies con un unte...”; el 167, “la bruja de Castro” que trabajaba en un obrador, o el 173, en cuyo remate se descubre la auténtica identidad de la susodicha: “Y la llevó a su casa. Y era la madre de D. Enrique Izquierdo, la más rica del pueblo”.

Era común también atribuir en los pueblos el estatuto de bruja a mujeres viejas y poco sociables, apartadizas. Por ejemplo, en Reinoso de Cerrato, en los años cuarenta del pasado siglo, se tenía por tal a una mujer viuda y con cuatro hijos, que, además de proceder de Antigüedad, la informante describe como "feísima y cara de mala..., mujer que no se daba con nadie, hosca, mal hablada, blasfema, que no iba a la iglesia..."<sup>41</sup>. Y viuda era la desdichada mujer que los mozos ahorcaron y acuchillaron en 1896 en Guardo, de la que Reyero, que, sin duda, se documentaría para historiar el suceso, apostilla: "¿Era realmente Cesárea bruja? Por supuesto que no. Pero lo que sí era muy chismosa y amiga de oler en vidas ajenas. Su carácter díscolo con las vecinas la llevó a enemistarse con ellas"<sup>42</sup>. La informante de Palacios del Alcor dice del matrimonio que tenían por brujos que no tenían trato con nadie en el pueblo, apenas salían a la calle y no iban a misa, y de la mujer, en particular, dice que de pequeña le daba miedo: "vestía de negro, con una falda muy larga, con un pañuelo atado a la barbilla, y no se dejaba ver, solo se asomaba un poco a la puerta".

Habitualmente, la brujería se le asignaba a la mujer, pero también en esto hay excepciones. Si en este último pueblecito citado, que se ubica entre el Cerrato y Tierra de Campos, muy cerca de Astudillo, se habla de un hombre que lo era, en el Norte de la provincia la creencia en la existencia de brujos no llama la atención. Herrero Gutiérrez informa de casos oídos en Lastrilla y Berzosilla, en la Valdavia, y Froilán de Lózar de otro que operaba en Herrerueta de Castilleja<sup>43</sup>.

## 6.2. El maleficio a las personas

Su maligna actuación no estaba sometida a un momento fijo del día, pero sí que la noche reúne un número mayor de casos, así como los más sofisticados e increíbles. Era lo más común creer que ese su poder lo desplegaban en el reino de las sombras, desde el toque del Ángelus de la anochecida hasta el canto del gallo que traía el alba, pues la noche secularmente en la mentalidad popular ha ido asociada al mal y el peligro. Y no es ajena a ello la luna, igualmente asociada, en su cara negativa, a los poderes ocultos e indomeñables. Izquierdo Laguna lo expone muy atinadamente: "Las leyendas y recuerdos de brujas son interminables, pero en casi todos ellos es imprescindible la nocturnidad y las sombras"<sup>44</sup>.

El mal de ojo tendrían que realizarlo a la luz del día, cuando veían o se encontraban con sus vecinos en la aldea. El malquerer o su deseo de hacer mal es una creencia muy extendida y que viene de antiguo. Ovidio habla ya de las "estriges" o "estrigas", que "roban de las cunas a los niños cuando sus amas se descuidan de ellos y les chupan la sangre"<sup>45</sup>. En España ha estado muy extendida a lo largo del tiempo entre todas las clases sociales, pues baste recordar que en los retratos del barroco los infantes reales aparecen con sus amuletos para prevenir el mal, y que, mucho antes, en el XV, el noble don Enrique de Villena escribía todo un *Tratado de la fascinación o aojamiento* (1425). Tras las críticas de los ilustrados, sin embargo, solo prevaleció el temor entre las clases populares. Fray Martín de Castañega, por su parte, dejó escrito que el "aojamiento de las mujeres", capaz de dañar a un niño, no hay que entenderlo tanto como un fenómeno de brujería o hechicería cuanto un poder propio de algunas en tiempo de menstruación o climaterio<sup>46</sup>.



La mirada era, pues, un arma poderosa de las supuestas brujas. Tenían, dicen, un mirar fijo, que traspasaba. Revero afirma de la tía Galga que, además de ser “vieja, seca y negra”, no se sabía “si tenía ojos o dos brasas centelleantes”. Leyendo las respuestas que se recogen en la encuesta del Ateneo madrileño sobre las costumbres de nacimiento en seis localidades de la provincia palentina (está fechada en los años 1901-1902), no cabe la menor duda de que esta convicción del “mal de ojo” a los infantes estaba bien arraigada en algunos lugares como Villarramiel, donde pensaban que “cuanto más robustos y hermosos son los niños, son más aptos para padecer mal de ojo”, y algo menos en otros. En algunos este mal se les atribuía especialmente a las gitanas (Frechilla o Villamediana). Los efectos de tal fascinación era que el niño entristecía, adelgazaba y llegaba a morir<sup>47</sup>. Esta creencia ha permanecido vigente hasta bien mediado el siglo. La tildada de bruja en Reinoso tenía fama de que echaba el mal de ojo a los niños y no se los dejaban ver, porque decían que alguna vez pidió ver a alguno y este, estando hermoso y rollizo, enseguida empezó a llorar, a no dormir y enflaquecer. Porque la temían, las madres advertían a sus hijos para que no pasasen por su puerta. Era lo normal en los pueblos, hurtarlos a la vista de la sospechosa. Izquierdo Laguna tilda a este tipo de brujas que desgracian a los niños como “saludadoras”, quizás porque les quitan la salud<sup>48</sup>.

En el Cerrato era también creencia que sacaban a los niños de sus cunas y que, estos, sin explicación, aparecían tirados en el suelo de la habitación o incluso en la calle (Torquemada, Tabanera). Para protegerlos de las brujas, de sus aojamientos y manejos, las madres acudían a amuletos muy distin-

tos. Muy socorridos eran los símbolos religiosos: cruces, medallas, escapularios, rosarios, los evangelios... En Reinoso les ponían una medalla de la Virgen y un caracolillo de mar. En Baltanás una cinta colorada o colocaban una cabeza de ajo junto al niño. Este recurso del diente de ajo, la Encuesta del Ateneo lo recoge en localidades de Galicia, Cantabria y Soria, pero en ninguno de los seis pueblos palentinos que la contestan. Sí recoge la higa, usual en toda la península, que en Villarramiel es “una cuenta o figura de azabache negro” y en Frechilla “un cuerno pequeño de ciervo”. En Villamediana ponían al lado una corteza de pan sin más o metida en una bolsita. En Valdespina trazaban la señal de la cruz sobre el niño cada vez que le mudaban. En Renedo de la Vega y Villarramiel ponían la Regla de san Benito en forma de carta<sup>49</sup>...

Según la opinión popular, las brujas también ocasionaban la desgracia en las jóvenes casaderas, de modo que mozas lozanas como una rosa, de pronto languidecían y se acababan consumidas por una tristeza y un debilitamiento inexplicables. Pereda en “Las brujas” lo refiere muy bien. Teresa, supersticiosa, achaca a la Miruella la murria y desmejora de su hija, pero el lector sabe, porque la muchacha consultó su problema con la pobre vieja, que todo se debe a un disgusto amoroso, pues había sido abandonada por su novio tras haberla deshonrado, losa esta, de la honra, cuyo peso en la aldea se tornaba abrumador. La nominada bruja hace, en este caso, de mediadora caritativa y, al final, tras su ejemplar muerte, todo se arregla. Pero ya sabemos que el relato de Pereda es una diatriba moralizadora contra la ignorancia supersticiosa y en defensa de las pobres víctimas que son tachadas de brujas y sometidas a una marginación y una

persecución sin tregua. Aunque no tan acusada, la misma crítica y la misma defensa se realiza en *Ilusión*, la primera obra dramática estrenada por la palentina María Teresa Borragán; sin embargo, en ella la tía Gelucha sí que es presentada en la escena inicial como entrometida y casamentera, pues, sin que esta le insinúe lo más mínimo, saca a la joven protagonista el tema de sus amores y se permite aconsejarle quién le conviene y lo que debe hacer. Que las brujas enredaban amoríos uniendo y separando corazones era uno más de los motivos de acusación que aparecen en los procesos inquisitoriales y que ejemplifica magníficamente Alonso Emperador. Cuenta este cómo en el pueblo corría la voz de que alguna bruja “chupaba la sangre de “la pobre Natalia”, joven anémica y de acusado histerismo, que se levantaba “molida” de la cama y con el cuerpo lleno de cardenales”. Tras verla un Labrador que, como galga, cogía la vereda de Montealegre, todo se aclara:

La “tía” Simona, ya desdentada y con horrible nariz que casi la entraba en la boca, no era más que un esqueleto, lo cual explica su fácil transmutación en galgo. La “tía” Simona tuvo un novio en Montealegre, y, por si fuera poco, la histórica Natalia recordaba el día en que confió a la “tía” Simona el secreto de aquel ardiente amor que la consumía: la vieja pinchó las tijeras abiertas en el aro de un cedazo y, sostenido entre las dos, contestaba a las preguntas que la hacían. Ya no cabía duda de que era la “tía” Simona quien chupaba la sangre de la desgraciada joven<sup>50</sup>.

Menos explícita, pero no menos significativa y en parecida dirección, es la versión de Astudillo recogida por Espinosa hijo en

1936, el ya comentado cuento nº 173. En ella, la mujer transmutada en galgo le dice al Labrador, al ser preguntada por este, que ha estado con otras brujas “a chupar las cañadas de la hija de un médico”.

### 6.3. El maleficio a los animales de labor y otros bienes

El temor a sufrir maleficios siempre estuvo presente entre los campesinos europeos. Desgracias familiares, reveses amorosos, contratiempos en su hacienda como enfermedad y muerte de animales, cosechas malogradas... las creían fruto de poderes maléficis externos y enemigos, y las brujas fueron, a partir de los oscuros años inquisitoriales, la más perfecta representación de los mismos. En la zona de la Braña palentina era un sentir común cuando Gonzalo Alcalde recogió sus costumbres en las últimas décadas del siglo pasado<sup>51</sup>. Enfermedades que no curaban o recibir golpes de noche, mientras se dormía, que aparecían luego como moratones, se consideraban como castigo o inquina de las brujas. Igualmente enfermedades de los animales domésticos u extraños casos de hostigamientos son atribuidos sin más a estos poderes. El cuento nº 163 de Espinosa hijo, recogido en Cervera de Pisuerga, trata de un caso de mal de ojo a una vaca, la mejor de un establo. Al llegar a una ermita, pasaba toda la vacada menos ella, hasta que el maleficio fue conjurado por una mujer que sabía hacerlo. En Mudá, sin embargo, los vecinos amenazaban a la que creían que los había arojado para que ella misma les restituyese la salud; y lo hacía, según cuentan. De una informante de Guardo oí el caso de que, en cierta casa y durante algún tiempo, al ordeñar a las vacas en la cuadra había una que, de una patada, acababa tirándoles a sus

dueños el caldero de la leche; hasta que un día, con un palo, dieron a la vaca díscola. Al día siguiente vieron a una mujer, de la que pensaban que era bruja, con un brazo partido; de ello dedujeron que la tal se colaba en el establo trasmutada en vaca para verterles el fruto del ordeño.

Si en el norte temían por las vacas, puntal de su economía, en la tierra llana era el ganado mular el que creían objeto de la oje-riza. Alonso Emperador cuenta el caso de un macho “treinteno” bien lucido que de pronto ha dejado de comer y “se está quedando que va a morir “acabau””, lo que achaca a que le chupan la sangre las brujas<sup>52</sup>. Casos parecidos de caballerías que no comen lo que se las echaba en los pesebres eran habituales antaño en los pueblos.

No solo hacían enfermar a las bestias de labor o las soltaban por la noche y las sacaban de sus cuadras. Las brujas también jugaban malas pasadas a sus vecinos o se aprovechaban de sus bienes, hurtándoles comida o bebida. Unas veces lo hacían por venganza; otras, por malquerencia. En Villanueva de la Torre, en el noreste palentino, dos mujeres riñeron y, al día siguiente, el frijolar de una de ellas apareció seco; la otra, bruja, se había vengado así<sup>53</sup>. En Palacios del Alcor, un vecino que negó a otro que tenían por brujo algunos cangrejos de los que había pescado, al comerlos se le indigestaron y amaneció con unas ronchas negras. Ya, al darle la negativa, el brujo le había advertido de que no le aprovecharían. Un informante de Reinoso oyó contar a su madre que, cierto día, estando en el horno haciendo el pan, la masa no “se venía”, es decir, no crecía y cogía el punto para meterla a cocer, por más que el tiempo pasaba. Decidieron llamar a una mujer que vivía en una cueva y que tenían por bruja. Al llegar esta, tomó un pan y lo

presionó; entonces, como por ensalmo, los otros crecieron y ya pudieron meterlos al horno. En Guardo se habló de cierta noche en que, al morir una señora, los cacharros se caían al suelo una y otra vez, aunque tornasen a colocarlos.

La creencia de que las brujas robaban alimentos y penetraban en las bodegas a beberse el vino, está muy extendida en Castilla y León y, por ende, en Palencia<sup>54</sup>. Alonso Emperador narra el caso del carnero que, tras enredar a los mozos, les lleva la merienda que tenían preparada<sup>55</sup>. Varios cuentos de los recogidos por Espinosa hijo hablan de brujas que se reúnen por las noches y van a beber a una bodega, uno de ellos escuchado en Astudillo, el nº 252. En Palacios del Alcor creían que entraban transformadas en gatos por el agujero de las puertas de las bodegas llamado “gatera”, y allí bebían en comandita hasta la embriaguez. Al salir, de nuevo recuperaban la forma humana.

#### **6.4. Cómo reconocer a una bruja. Su transformación en animales**

En las casas también entraban de noche, y era común la opinión de que lo hacían por la chimenea, aunque Alonso Emperador habla en una de sus anécdotas de que en cierta casa alguien veía por las noches a “dos gatazos negros” en su “cuarto” y que estos habían entrado por la cerradura. Nada más elocuente para confirmar la creencia de que era por la chimenea por donde entraban, que el artículo desmitificador del médico y estudioso de la arqueología del Cerrato Lázaro de Castro sobre la verdad de un caso ocurrido en Quintana del Puente antes de mediar el siglo XIX y que a él le habían referido. En la casa de un hortelano, veían cada noche cómo caían piedras y cascotes al hogar, lo que llegó a alarmarles tras no ver a

nadie. Empezaron a creer que eran las brujas, que también les habían aojado las dos mulas que tenían en la cuadra. Por más que pusieron unos milagrosos escapularios en la cuadra, no consiguieron nada, hasta que el capellán del cercano monasterio de El Moral, incrédulo del poder de las brujas, estudió el caso y descubrió que las mulas, en efecto, por la noche se soltaban de sus pesebres y cocebaban contra la pared, y el resultado de sus golpes no era otro que las piedras que se desprendían por la chimenea, que se hallaría contigua. Pero, también, que la causa de todo estaba en el hambre que pasaban las pobres mulas, por lo que el remedio no era otro que darles más sustento y sus enloquecidas coces cesarían. Como así fue<sup>56</sup>.

Cuando en las casas o en las cuadras notaban por las noches efectos extraños, solían los lugareños pensar en acciones de brujería, y para cerciorarse tenían sus métodos. En el cuento nº 167 de Espinosa hijo, en Astudillo desvelaron a la bruja que cortaba por las noches el pelo a una mujer de la siguiente manera: echaron cernada en el suelo de la habitación y pusieron un escriño con una luz debajo, el cual levantaron en cuanto la víctima dijo que ya notaba a la bruja. Aunque esta, en principio, se les escapó al desván, llamaron a un cura que la conjuró con los evangelios, y entonces pudieron reconocerla: no era otra que la mejor amiga de la mujer con la que se metía. La estrategia de poner un escriño con una vela bendita dentro, también la utilizaban en tierras de la comarca de la Valdivia para descubrir la presencia del causante del mal a personas o animales<sup>57</sup>.

Otra manera de desenmascarar a quienes eran brujas consistía en comprobar qué mujeres no podían salir de la iglesia una vez

acabada la misa si el sacerdote se había olvidado de cerrar el misal. Como la prueba del cedazo, que reviste sus variaciones, esta estaba muy extendida en las distintas poblaciones de la provincia, al igual que en la región castellana. En el relato de Alonso Emperador se lleva a cabo con toda intención. Muchas de estas supersticiones sobre las brujas tienen más de habladerías que de certezas, y se corrían de un pueblo a otro, engordando la fantasía de los vecinos. Estos suponían más que, en realidad, presenciaban los hechos que atribuían a las denostadas como brujas, como bien muestra la disidencia entre dos informantes de Reinoso de Cerrato hablando sobre la misma mujer: uno decía que se corrió la voz de que un día no podía salir de la iglesia porque el cura no había cerrado el misal, a lo que el otro respondió que eso era más que improbable, porque nunca recordaba haberla visto en misa.

Una tercera forma de descubrir a una bruja era verla al día o días siguientes herida o lisiada por un golpe efectuado a un animal visto en la noche. Ello va relacionado con la antiquísima creencia de la capacidad de transformarse en animales de ciertas magas o hechiceras, e incluso de degradar a tal condición ellas a otras personas. En el Medioevo tal fenómeno empezó a relacionarse con la brujería, es decir, con la condición demoníaca de ciertos humanos, pues una de las prerrogativas del diablo para engañar era esa, y se la traspasaba a sus asociados o secuaces. Aunque podía escoger cualquier animal para solaparse, ha sido especialmente el gato negro el que el vulgo comúnmente ha elegido como representación simbólica de su figura, pues con frecuencia las mujeres ancianas y solitarias no tenían en su casa más compañía que un gato,

al que se añadía el color considerado de mayor carga negativa, que no era otro que el negro<sup>58</sup>.

En cinco de los cuentos castellanos sobre brujas recogidos por Espinosa hijo, sale la transformación de las tales en dicho animal, de los cuales, dos de ellos, los ya comentados 167 y 170, pertenecen a Astudillo. En este último, el felino no era uno solo, pues las brujas iban en comandita: “Y en esto él echó mano a las cerillas y encendió la luz. Y al querer salir -que eran gatos todos- todos por la reja de la ventana de la cuadra, cogió la criba y la soltó y partió la pata a un gato de los que estaban allí. Y se le volvió persona (...)”. Le había roto una pata y no podía caminar. En Reinoso cuentan algo parecido que le sucedió a un vecino. Su mujer estaba enferma y cierta noche en que vio un gato, le atizó un paletazo: al día siguiente vieron a la tenida por bruja con un gran golpe en la cara y la frente y la nariz desolladas. Testimonios parecidos aparecen en los relatos de Alonso Emperador y Reyero, o en las informaciones transmitidas por Alcalde Crespo de la montaña palentina. No necesariamente aparecían de noche, un testimonio recogido en Becerril de Campos cuenta cómo entra en una casa en pleno día y su dueño, sospechando de quién se trata, procura que no se le escape para castigarla como merece. Al día siguiente vieron los resultados en la verdadera efigie<sup>59</sup>.

Que algunas podían convertirse en perros, lo creían también en Tabanera de Cerrato. No deja de ser extraordinario el caso de las mujeres que se convierten en galgo, muy propio de esta provincia, y siempre tras dejar sus ropas en una hondonada o tras una zarza o arbusto en el campo, para escaparse a realizar sus correrías o maleficios, como ya se vio en los relatos de Astu-

dillo y Frechilla. De apariciones en forma de carnero habla Alonso Emperador<sup>60</sup>; y de oveja negra, Reyero<sup>61</sup> y la informante de Palacios del Alcor. En algunos otros sitios, como en Bustillo del Páramo, tienen asumido que es la figura de la cabra la que suelen tomar<sup>62</sup>.

Y, a veces, suelen aparecer en forma de animal más inocente, con el propósito de enviar algún augurio o mensaje secreto, o simplemente de enredar y hacerseles presentes a algunos. Casos de estos ambiguos son los que relata Alonso Emperador del hombre al que se le aparecían “seis pollas blancas” cuando salía por las noches al corral<sup>63</sup> u otro recogido de Baltanás del que, regando en la huerta, le pasaba un conejo entre las piernas y él aseguraba que era cosa de brujería y acusaba a cierta mujer del pueblo. Pero hay algún caso en que la bruja se presenta en la casa a ejercer el despropósito en figura humana, o al menos eso hay que deducir de la información obtenida de Itero de la Vega, donde un hombre sentía por las noches que se ponían encima de él y le ahogaban con el peso, hasta que en una ocasión echó la mano para quitárselo de encima y arrancó un moño. Al día siguiente una mujer apareció con la cabeza cubierta por un pañuelo y así pudo descubrir a la bruja. Y en Piña de Campos hay quien vio entrar en su casa una figura humana que, de pronto, en la habitación se convirtió en cántaro, “un cántaro de dos asas”. Sospechando que fuese una bruja, le dio con un palo y le quebró un asa. Al día siguiente pudo comprobar que una mujer tenía el brazo partido, por lo que dedujo que esa era quien le perseguía.

### 6.5. Amuletos contra brujas

Contra la amenaza que suponía el malquerer de estas mujeres, el pueblo tomaba sus precauciones para defenderse; lo hacía con amuletos y sortilegios. Naturalmente la religión tenía sus antidotos para ahuyentar al demonio y sus prosélitos: nada mejor que una fórmula o un objeto sagrado que pusiese coto a su presencia. Varios de los cuentos recogidos por Espinosa hijo muestran que invocando a la divinidad las brujas se esfumaban como por ensalmo o perdían sus poderes. El primero de ellos es de Astudillo, el nº 152, que lleva por título “Las brujas desaparecen al decirse ¡Jesús!”. Puede ser también la invocación a la Virgen, como recoge en su leyenda “Saruño” Reyero. El pueblo de Villarén, en la Valdivia, se protege contra la brujería y las fuerzas del mal con sendas cruces a la entrada y a la salida del pueblo, que llevan representados al crucificado y a la Virgen<sup>64</sup>. Una de las intenciones con las que algunos de los romeros acudían en su fiesta a la ermita del Cristo del Amparo de Guardo era la de preservarse del mal de ojo, o de librarse si se creían bajo sus efectos, pues consideraban la imagen milagrosa<sup>65</sup>. En otro pueblecito del nordeste palentino, Villallano, se protegían contra las brujas con unos cordones bendecidos que hacía el sacerdote<sup>66</sup>. En Lastrilla ponían los evangelios en la cuadra del ganado para evitar que los animales fuesen dañados<sup>67</sup>. Muy común en todos los pueblos era colocar en habitaciones y cuadras los ramos bendecidos del domingo de Ramos, así como el de acudir el sábado santo con algún recipiente para recoger agua bendita y luego rociar las estancias de la casa. También lo era el bendecir cruces, medallas, estampas y otros objetos con imágenes sacras para que pudiesen servir de amuletos contra las asechanzas

demoníacas y brujeriles. En el cuento de Pereda “Las brujas” aparece como método preventivo para que no entrasen en una casa el poner la escoba tras una puerta mirando hacia arriba, es decir, con el palo en el suelo<sup>68</sup>, lo que no era desconocido por estas tierras más llanas, pues eso mismo es lo que nos dijeron en Población de Cerrato: que cuando entraba en casa una que estaba considerada como bruja, colocaban de esa forma la escoba para que se marchase, y aseguran que daba resultado.

El miedo a caer bajo el poder maligno de estos seres era general, y por eso se procuraba la prevención y la protección mediante sortilegios y amuletos, pero muchas veces también se plantaba cara si se descubría quién era la que aojaba o realizaba el maleficio sobre los miembros de una familia y sus bienes. En algunos de los cuentos e informes recogidos se le golpea con intención al animal sospechoso para herirle e incluso aniquilarle, y otras veces se amenaza a la bruja si no revierte la situación y deja en paz a la familia, como en Mudá, donde sostienen que, advertida la bruja, esta dejaba en paz y devolvía la salud a los animales enfermos<sup>69</sup>.

Reyero es el único que presenta a las brujas con un poder omnímodo para hacer el mal, dando un escarmiento a quienes fanfarronean que con ellos no pueden o ensañándose con quienes las desprecian o marginan<sup>70</sup>. Lo normal es que cuando ellas se sienten descubiertas en plena faena, incluso suplican a los testigos que silencien el hecho o las permitan escapar a cambio de no meterse con su familia. Eso sucede en el cuento nº 170 de Espinosa hijo, oído en Astudillo, y en alguna de las anécdotas de Alonso Emperador, como aquella en que le tienden la trampa del escriño y la vela y gol-



pean la figura del gato en que se presenta, concluyendo que el mal que hacía a la “pobre Natalia”, cesó<sup>71</sup>; o en la versión de la mujer transformada en galga de Reyero, que le dice al labrador que le quitó la ropa: “¡Dame la ropa y no te haré mal, ni a ti ni a tu familia!”<sup>72</sup>.

Desde la otra ladera, la de los que abominan de la superstición y lamentan el historicismo que la creencia supone entre las gentes rurales, las mal llamadas brujas no son más que pobres mujeres solitarias e indefensas a las que sus vecinos hacen sufrir gratuitamente, de forma insistente y hasta cruel, como denuncian en sus obras Pereda y M<sup>a</sup> Teresa Borragán. Y eso si no se llega al extremo de inmolarlas salvajemente como sucede en el relato de Bécquer de las brujas de Trasmoz o en la noticia de Jaime G. Reyero sobre la bruja de Guardo; ambos crímenes perpetrados por un grupo de jóvenes que las creían agentes del mal y causantes de las desgracias de la comunidad.

### 6.6. Los aquelarres o reuniones nocturnas

Capítulo importante es el de los aquelarres o reuniones nocturnas de brujas, a los que acuden, según creencia secular, volando por los aires desde sus lugares de origen tras haberse dado un unto milagroso que les permite el desplazamiento. Allí se encuentran con el diablo, al que adoran, y bailan bajo su autoridad y realizan toda clase de perversiones. Esta absurda creencia, según el P. Feijoo y otros debedores de esta superstición, tiene, sin embargo, un profundo arraigo, pues se describe en las primeras noticias que se da de las brujas, como es el caso del célebre *Malleus Maleficarum*, que ya en el XV tanto marcó en Europa el contenido y las creencias en torno al mundo brujo. La

explicación más lógica que se ha dado a ciertas alucinaciones de mujeres que decían haber corrido durante la noche placenteras y desorbitadas aventuras es que el hecho de ingerir ciertas hierbas alucinógenas como el beleño, la mandrágora, la belladona y otras de esa estirpe produce extraños efectos tras hacerlas caer en un sueño profundo.

Pereda habla de que las brujas cántabras acudían a los aquelarres que se celebraban en el pueblo de Cernégula, sito en la provincia de Burgos. Adriano García-Lomas añade que también acudían todas las noches a Cansoles, un término que hay en Guardo, volando allí después de haberse dado el unto de rigor y decir la consigna inmemorial de “Por encima de zarzas y espinos a bailar al campo de Cansoles”<sup>73</sup>. Quizás este estudioso cántabro lo dice teniendo en cuenta el cuento n<sup>o</sup> 150 de Espinosa hijo, que recoge esta creencia básica que existía en la montaña palentina y leonesa, es decir, propio de los ámbitos geográficos de los Picos de Europa. Que las del Cerrato se reunían en Cernégula, lo creían en Baltanás y otros sitios, pero era muy común adivinar que lo hacían en lugares cercanos al pueblo, preferentemente en una encrucijada de caminos. Esto contaban en Reinoso, pues allí acudían las brujas y bailaban en tono a una hoguera hasta que se convertían en un animal y ya se marchaban a hacer el mal. El tipo de animal bajo el que se camuflaban no les era dado escogerlo a ellas, se les daba hecho. El monte y ciertos árboles era un lugar propicio para las reuniones o conventículos, y así lo dice Izquierdo Laguna, que en Astudillo acudían los sábados junto al conocido como “roble de las varas”<sup>74</sup>, y Galán Díez habla del “roble de las brujas” en Villaviudas<sup>75</sup>. Pero en otros sitios se habla de cementerios, casas deshabitadas, lugares solitarios...<sup>76</sup>

En cuanto a cómo una llegaba a ser bruja, es creencia habitual que esta condición se hereda por vía familiar, como apunta en la carta VI Bécquer y se concebía en el norte palentino, donde decían que, al morir, la bruja pedía la mano de la elegida o que le alargara una escoba<sup>77</sup>. Aquellas que vivían solas intentaban pasar sus poderes a una vecina o a quien las asistiese en los últimos momentos<sup>78</sup>.

### CONCLUSIONES

Aunque a partir de la Ilustración se puede decir que la Iglesia a través de la predicación insistió entre los fieles para que no creyeran en brujas, la superstición había calado hondo y hasta entrada la segunda mitad del siglo XX tuvo sus coletazos en muchos pueblos, tanto del llano como de la montaña. Si bien históricamente Castilla no se significó por grandes procesos o persecuciones contra las brujas, como sí sucedió con el País Vasco y Navarra, el Pirineo y toda la zona cantábrica, incluida Galicia, no por eso puede decirse que la creencia no estuviera arraigada, proveniente, sin duda, de aquellos siglos convulsos y atormentados en que la Inquisición vigilaba y ponía en guardia contra ellas, sirviendo sus procesos más para propalar la sospecha y desatar la imaginación en muchas leguas a la redonda, que para prevenirla. Al igual que Juan Francisco Blanco demostró suficientemente en su estudio que la mentalidad mágica y la presencia de las brujas no jugó un papel menor en la meseta<sup>79</sup>, el rastreo llevado a cabo a través de la memoria oral y la literatura de costumbres en la provincia de Palencia no hace sino confirmar el aserto.

Por otra parte, si bien los cronistas o escritores que llevan a sus páginas consejas

y cuentos de brujas no creen en ellas, es bien cierto que sí lo creen quienes les sirven de confidentes o informantes, y que los cuentos recogidos en la provincia por Aurelio Espinosa hijo, principalmente, y algún otro, son más bien historias reales o tenidas por tales y que, incluso aquellos que tienen un tono jocoso y se toman los aquelarres con humor, aquí rebajan la burla haciendo que prevalezca la apariencia de sucedido real. Lo cual no concuerda con lo sostenido por Luca Presicci, que en un artículo escribe que las brujas castellanas no tienen ese aire de maldad de las de las regiones del norte, pues “nunca cometen graves fechorías y siempre pueden ser burladas por alguien más listo...”<sup>80</sup>. En la tradición oral de Palencia predomina más el temor que la burla. Lo cual no quiere decir que no haya algunos cuentos inocentes, humorísticos, como este recogido en Reinoso de Cerrato<sup>81</sup>:

Era un cheposo, y un día se encontró con una bruja, y le dijo:

-¿Por qué tienes una chepa?

-¡Anda! Porque me ha salido.

Y dice:

-Ven, ven conmigo, que yo te la quitaré -Y le dijo: tú di:

Lunes y martes, miércoles, tres;  
jueves y viernes, sábado, seis

Y él dijo:

Lunes y martes, miércoles, tres;  
jueves y viernes, sábado, seis.

Y entonces la bruja le quitó la chepa.

Se enteró también otro del pueblo que tenía chepa y se fue allí y le dijo a la bruja que le quitase la chepa. Y dice la bruja:

-Ven, ven, yo te la quitaré. -Y entonces, pues le dijo: tú tienes que decir:

Lunes y martes, miércoles, tres;  
jueves y viernes, sábado, seis.

Y el niño pues no sabía, no sabía decirlo, y dice la bruja:

-Voy a repetírtelo otra vez, ¿eh? Y dice la bruja:

Lunes y martes, miércoles, tres;  
jueves y viernes, sábado, seis.

Y se acuerda el niño y dice:

-Y domingo, siete.

Y entonces cogió y dice:

-La gibilla del otro se la ponemos a éste.

Y entonces le puso otra giba, y tenía dos.

## NOTAS

<sup>1</sup> *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza, 2003, p. 208.

<sup>2</sup> Son imprescindibles para entender esta trayectoria histórica autores como Jean DELUMEAU, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1989; G. R. QUAIFFE, *Magia y maleficio. Las brujas y el fanatismo religioso*, Barcelona, Crítica, 1989; o Juan BLÁZQUEZ MIGUEL, *Eros y Tánatos. Brujería y superstición en España*, Toledo, Arcano, 1989.

<sup>3</sup> Antonio GARROSA RESINA, *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.

<sup>4</sup> *Synodicon Hispanum, VII, Burgos y Palencia*, edición crítica dirigida por Antonio García y García, Madrid, BAC, 1997.

<sup>5</sup> *Ob. cit.*, pp. 563 ss.

<sup>6</sup> *Historia de la brujería en España*, Madrid, Espasa, 2010, pp. 191 ss.

<sup>7</sup> Joseph PÉREZ, *ob. cit.*, y Carmelo LISÓN TOLOSANA, *Las brujas en la historia de España*, Madrid, Temas de hoy, 1992.

<sup>8</sup> *La fascinación en España. Brujas, brujerías y amuletos*, Barcelona, Mra, 2000, pp. 44 ss. La primera edición de esta obra es de 1905.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>10</sup> Edición e introducción de Juan Robert Muro Abad, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 21 ss.

<sup>11</sup> Madrid, Turner, 1979, p. 238.

<sup>12</sup> Ver Jean DELUMEAU, *ob. cit.*, pp. 474 ss.

<sup>13</sup> *Ob. cit.*, pp. 116 ss.

<sup>14</sup> “El mal, el demonio, la mujer (en la Castilla Bajomedieval)” en Magdalena SANTO TOMÁS PÉREZ y otras (coord.): *Vivir siendo mujer a través de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 13-40.

<sup>15</sup> *El Siglo XIX*, Madrid, 1838, pp. 147-155.

<sup>16</sup> Estudian bien esta faceta del Bécquer folklorista Rubén BENÍTEZ, *Bécquer, tradicionalista*, Madrid, Gredos, 1971; Russell P. SEBOLD, *Bécquer en sus narraciones fantásticas*, Madrid, Taurus, 1989; Robert PAGEARD, *Bécquer, leyenda y realidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1990; y Montserrat AMORES, “¿Son poéticas las brujas? En torno a tres cartas desde mi celda de Gustavo Adolfo Bécquer” en Jaume PONT (ed.): *Brujas, demonios y fantasmas en la literatura fantástica hispánica*, Lleida, Edicions Universitat de Lleida, 1999, pp. 191-204.

<sup>17</sup> Particularmente en los capítulos XIX y XXVIII de la segunda.

<sup>18</sup> La referencia bibliográfica de ambas ediciones es *Cuentos populares de Castilla*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946 y *Cuentos populares de Castilla y León*, Tomos I y II, Madrid, CSIC, 1987 y 1988.

<sup>19</sup> Este cuento se incluyó como el número 49 en la antología de los cuentos que en la segunda mitad de 1920 Aurelio M. ESPINOSA padre recogió por diversas provincias españolas, pero que se publicó muchísimo después: *Cuentos populares de España*, edición de Luis Díaz Viana, Madrid, Espasa Calpe, 1987. La edición completa de esta recopilación aparece en Aurelio M. ESPINOSA, *Cuentos populares españoles, recogidos de la tradición oral de España*, Madrid, CSIC, 1946. Hay una edición más reciente, hecha también por el CSIC en 2009. Son 280 cuentos. De ellos solo cinco se recogieron en Palencia; ninguno de brujas.

<sup>20</sup> En la recopilación, el nº 56: “Las brujas y el zapatero”, recogido en Burgos, obedece al mismo motivo. Su localización es más abstracta: “Según cuentan, las brujas se reunían los sábados por la noche en el campo de Lilaila (...)”.

<sup>21</sup> Bilbao, Imprenta Editorial Moderna, 1949, pp. 177-187.

<sup>22</sup> “Astudillo..., tierra madre. Viejos recuerdos, brujas y leyendas: la mujer-galgo”, *El Diario Palentino*, 13-I-1955, p. 3

<sup>23</sup> *Cuentos populares de Castilla y León*, tomo I, Madrid, CSIC, 1987, pp. 277-278.

<sup>24</sup> “El viejo Astudillo. Desde el candil y el quinqué a la lámpara eléctrica. Un lejano tiempo en que había

brujas, leyendas y temas olvidados”, *El Diario Palentino*, 26-VII-1983, p. 16.

<sup>25</sup> “Antiguas consejas de la Tierra de Campos. Brujas y brujerías”, *El Diario Palentino*, 15-V-1956, pp. 3 y 4. Recogido en *Estampas pueblerinas de la Tierra de Campos*, Palencia, Imprenta Provincial, 1978, pp. 229-232.

<sup>26</sup> Me ha confirmado el autor que algunas de estas anécdotas se las contaron informantes de Palacios del Alcor, Villada y algún otro pueblo; otras, en cambio, provienen de lecturas. Este cuento se incluye en su libro *Relatos para leer en Palencia*, Palencia, Caja de Ahorros de Palencia, 1988.

<sup>27</sup> Jaime G. REYERO: “Leyendas Palentinas. Saruño”, *El Diario Palentino*, 1-IX-1971, p. 6.

<sup>28</sup> *Un rincón de Cantabria*, Valladolid, edición del autor, 1968, pp. 58-59.

<sup>29</sup> *El Roble*, Cervera-Guardo, nº 8, verano 1976, pp. 17-18. Con idéntico título pero con ligeras variantes la repitió en otra revista comarcal, *El Noroeste de Palencia*, 15-31 de julio 1987, pp. 5-6, y en la red: [experienciaguardo.blogspot.com/2012/](http://experienciaguardo.blogspot.com/2012/). La primera versión es la que maneja, recreándola, Roberto F. GORDALIZA APARICIO, *Historias y leyendas palentinas*, Palencia, Cálamo, 2001. También la recoge casi tal cual M<sup>a</sup> Jesús SOPEÑA, “La leyenda de la Virgen de Cansoles” *Noticias de Palencia*, 11-VII-1983, p. 8 y Matías DIEZ ALONSO, y Olegario RODRÍGUEZ CASCOS, *Las cabeceras del Cea*, León, Diputación Provincial, 1991.

<sup>30</sup> Ángel Luis CASTRILLO BRAVO, “Estampas guardenses. Orígenes de la ermita del Santo Cristo del Amparo”, *El Diario Palentino*, 8-VI-1972, p. 14. Recogido en *Cuánto Guardo en el alma*, Guardo, Gráficas Guardo, 2005.

<sup>31</sup> “El crimen de Guardo”, *El Diario Palentino*, 23-XII-1896, p. 3. También lo recoge, más brevemente, *El Día de Palencia*, 24-XII-1896, p. 2.

<sup>32</sup> Lo recogió posteriormente en el libro *Búscame allí todas las tardes*, Guardo, Revista El Roble y Grupo Literario Guardense, 1981. De la historia real del crimen de fines del XIX se ocupa en *Guardo. Sus gentes y su historia*, Villalón de Campos, Cultura & Comunicación, 2003, pp. 280 ss.

<sup>33</sup> Arganda del Rey, Egartorre, 2007, pp. 59-81.

<sup>34</sup> G. R. QUAIPE, *ob. cit.*, pp. 46 ss.

<sup>35</sup> Saturnino MERINO RABANAL, “Cardaño de Abajo. Sus fiestas de San Juan Degollado”, *El Diario Palentino*, 22-VIII-1978, p. 6.

<sup>36</sup> *Ob. cit.*, p. 39.

<sup>37</sup> *Desde mi celda*, edición de Jesús Rubio Jiménez, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 235-236.

<sup>38</sup> *Ilusión*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1917.

<sup>39</sup> *Búscame allí todas las tardes*, ya citado, p. 93.

<sup>40</sup> “Astudillo..., tierra madre. Viejos recuerdos, brujas y leyendas: la mujer galgo”, ya citado.

<sup>41</sup> Las informaciones a las que hacemos referencia en este artículo fueron recogidas en el año 1996.

<sup>42</sup> *Guardo, sus gentes y su historia*, *ob. cit.*, p. 281.

<sup>43</sup> *Así vivieron nuestros mayores. Reflejos de la historia de Lastrilla*, Aguilar de Campoo, edición del autor, 2003, p. 42 ss y “Vuelta al origen. Costumbres, rituales, brujería (III)”, *Diario Palentino*, 6-XI-2006, p. 3, respectivamente.

<sup>44</sup> “El viejo Astudillo. Desde el candil y el quinqué a la lámpara eléctrica...”, ya citado.

<sup>45</sup> Joseph PÉREZ, *Historia de la brujería en España*, ya citada, p.102.

<sup>46</sup> *Ob. cit.*, pp. 35 ss.

<sup>47</sup> En esta encuesta se preguntan por hábitos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en todas las provincias españolas. Seis son las localidades palentinas de las que se recibe respuesta: Frechilla, Renedo de la Vega, Valdespina, Vega de Bur, Villamediana y Villarramiel. Las citas las hacemos habiendo consultado las fichas originales en el Museo Antropológico de Madrid, donde se guardan. Se reproducen en el libro de edición reciente: Ignacio FERNÁNDEZ MATA, *La tradición visitada. La búsqueda del patrimonio etnológico e inmaterial. Palencia y los datos de la Encuesta de 1901-1902*, Palencia, Diputación de Palencia, 2018.

<sup>48</sup> “El viejo Astudillo. Desde el candil y el quinqué a la lámpara eléctrica...”, ya citado.

<sup>49</sup> En Alonso Emperador se encuentra el siguiente párrafo: “Claro que no se olvidaron de colgarle al cuello una cinta que remataba en bordado relicario, en cuyo interior estaba impreso en latín el «evangelio» de San Juan. Y, entre el «fajero» que le daba cinco vueltas estaba la «regla de San Benito», de infalible valor contra «el mal de ojo» de vecinas o de gitanas”, *ob. cit.* p. 389.

<sup>50</sup> *Estampas pueblerinas de la Tierra de Campos*, ya citado, p. 231.

<sup>51</sup> *La Montaña Palentina. La Braña. Tomo II*, p. 203.

- <sup>52</sup> *Ob. cit.*, p. 230.
- <sup>53</sup> Gonzalo ALCALDE CRESPO, *ob. cit.*, p. 203.
- <sup>54</sup> César MORÁN, “Notas folklóricas leonesas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo IV, Cuaderno 1, Madrid, CSIC, 1948, pp. 72-73.
- <sup>55</sup> *Ob. cit.*, p. 229.
- <sup>56</sup> “Las brujas de Quintana del Puente”, *El Diario Palentino*, 22-II-1973.
- <sup>57</sup> Alfredo HERRERO GUTIÉRREZ, *ob. cit.* p. 43.
- <sup>58</sup> Rafael VIOLANT y SIMORRA “Los animales de color negro en las supersticiones españolas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo 9, 1983, pp. 284-287.
- <sup>59</sup> Casos muy parecidos de gatos negros heridos que resultan ser brujas, se encuentran en la provincia de León, según Alfonso TURIENZO MARTÍNEZ “La brujería leonesa”, *Revista de Folklore*, nº 294, 2005, p. 188. También en la provincia de Burgos. En los etnotextos recogidos en esta provincia, se repiten la mayoría de las creencias sobre las brujas recogidas en este artículo. Ver José Manuel PEDROSA; César Javier PALACIOS y Elías RUBIO MARCOS, *Héroes, santos, moros y brujas (Leyendas épicas, históricas y mágicas de la tradición oral de Burgos)*. Poética, comparatismo y etnotextos, Burgos, Tentenublo, 2001, pp. 243-289.
- <sup>60</sup> *Ob. cit.*, p. 229.
- <sup>61</sup> *Relatos para leer en Palencia*, ya citado, pp. 128-129.
- <sup>62</sup> Juan Francisco BLANCO, *ob. cit.*, p. 72.
- <sup>63</sup> *Ob. cit.*, p. 230.
- <sup>64</sup> Gonzalo ALCALDE CRESPO, *La Montaña Palentina. La Lora*. Tomo I, Merino, Palencia, 1992, p. 197 y Elías MARTÍN, *Andandico, andandico, se encuentran cosas... (Andanzas por el este palentino)*, edición del autor, sin lugar ni fecha, p. 82.
- <sup>65</sup> Gonzalo ALCALDE CRESPO, *La Montaña Palentina. Fuentes Carrionas*. Tomo IV, Merino, Palencia, 1982, p. 224.
- <sup>66</sup> Gonzalo ALCALDE CRESPO, *La Montaña Palentina. La Lora*. Tomo I, ya citado, p. 197.
- <sup>67</sup> Alfredo HERRERO GUTIÉRREZ, *Ob. cit.*, p. 43.
- <sup>68</sup> *Ob. cit.* p. 244.
- <sup>69</sup> Gonzalo ALCALDE CRESPO, *La Montaña Palentina. La Braña*. Tomo II, ya citado, p. 203.
- <sup>70</sup> *Relatos para leer en Palencia*, ya citado, pp. 128 ss.
- <sup>71</sup> *Ob. cit.*, p. 231.
- <sup>72</sup> *Ob. cit.*, p. 127.
- <sup>73</sup> *Mitología y supersticiones de Cantabria*, Santander, Estudio, 2000, p. 228.
- <sup>74</sup> “El viejo Astudillo. Desde el candil y el quinqué a la lámpara eléctrica...”, ya citado.
- <sup>75</sup> *El libro de Villaviudas*, Palencia, Ayuntamiento de Villaviudas, 2014, p. 190.
- <sup>76</sup> Juan Francisco BLANCO, *Brujería y otros oficios populares de la magia*, ya citado, pp. 99-100.
- <sup>77</sup> Gonzalo ALCALDE CRESPO, *La Montaña Palentina. La Braña*. Tomo II, ya citado, p. 204.
- <sup>78</sup> Modesto ALONSO EMPERADOR, *ob. cit.*, p. 232.
- <sup>79</sup> *Ob. cit.*, pp. 46 ss.
- <sup>80</sup> “Brujería y literatura tradicional en Castilla y León”, *Revista de Folklore*, Valladolid, nº 120, 1990, pp. 195-197.
- <sup>81</sup> Informante: Augusto Ayuso Pastor, aprendiz de su madre Felicitas Pastor Ayuso. Otra versión menos elaborada, aunque muy parecida, de este cuento la recogimos en Población de Cerrato.

## BIBLIOGRAFÍA

### I. GENERAL

- AMORES, M., *Tratamiento culto y recreación literaria del cuento folklórico en los escritores del siglo XIX*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.
- AMORES, M., “¿Son poéticas las brujas? En torno a tres “Cartas desde mi celda” de Gustavo Adolfo Bécquer” en PONT, J., (ed.): *Brujas, demonios y fantasmas en la literatura fantástica hispánica*, Lleida, Ediciones Universitat de Lleida, 1999.
- BÉCQUER, G. A., *Desde mi celda*, Madrid, Cátedra, 2011, ed. de Jesús Rubio Jiménez.
- BLANCO, J. F., *Brujería y otros oficios populares de la magia*, Valladolid, Ámbito, 1992.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España*, Toledo, Arcano, 1989.
- BOUZA, F. y BELTRÁN, J. L., *Tinieblas vivientes. Enanos, bufones, monstruos y otras criaturas del*

- Siglo de Oro. Magos, brujos y hechiceros en la España Moderna*, Barcelona, Debolsillo, 2005.
- CARO BAROJA, J., *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza, 2003.
  - CASTAÑEGA Fray Martín de: *Tratado de las supersticiones y hechicerías*. Edición e introducción de Juan Roberto Muro Abad, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
  - COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Turner, 1979.
  - DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1989.
  - DEL VAL VALDIVIESO, M. I., “El mal, el demonio, la mujer (en la Castilla Bajomedieval), en SANTO TOMÁS PÉREZ, M, y otros (coord.): *Vivir siendo mujer a través de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.
  - ECHAZARRA, E., *Crónicas de brujería. Un viaje por la España de las brujas*, Madrid, Aguilar, 2007.
  - GARCÍA LOMAS, A., *Mitología y supersticiones de Cantabria*, Santander, Estudio, 2000.
  - GARROSA RESINA: *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.
  - LISÓN TOLOSANA, C., *Las brujas en la historia de España*, Madrid, Temas de hoy, 1992.
  - MORÁN, C., “Notas folklóricas leonesas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo IV, Cuaderno 1, Madrid, CSIC, 1948, pp. 72-73.
  - PEDROSA, J. M.; PALACIOS, C. J. y RUBIO MARCOS, E., *Héroes, santos, moros y brujas (Leyendas épicas, históricas y mágicas de la tradición oral de Burgos)*. Poética, comparatismo y etnotextos, Burgos, Tentenublo, 2001.
  - PEREDA, J. M., *Tipos y paisajes*, Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1920, 4º ed.
  - PÉREZ, J., *Historia de la brujería en España*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.
  - PRESIDICI, L., “Brujería y literatura tradicional en Castilla y León”, *Revista de Folklore*, nº 120, Valladolid, 1990, pp. 195-197.
  - QUAIFFE, G. R., *Magia y maleficio. Las brujas y el fanatismo religioso*, Barcelona, Crítica, 1989.
  - RÚA ALLER, F. J. y RUBIO GAGO, M. E., *La piedra celeste (Creencias populares leonesas)*, León, Excma. Diputación Provincial de León, 1986.
  - SALILLAS, R., *La fascinación en España. Brujas, brujerías y amuletos*, Barcelona, mra, 2000.
  - TURIENZO MARTÍNEZ, A., “La brujería leonesa”, *Revista de Folklore*, nº 294, Valladolid, 2005, pp. 183-196.
  - VIOLANT I SIMORRA, R., “Los animales de color negro en las supersticiones españolas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo 9, 1983, pp. 284-287.

## II. PROVINCIAL

- ALCALDE CRESPO, G., *La Montaña Palentina. La Lora*. Tomo I, Palencia, Merino, 1992.
- ALCALDE CRESPO, G., *La Montaña Palentina. La Braña*. Tomo II, Palencia, Merino, 1994.
- ALCALDE CRESPO, G., *La Montaña Palentina. Fuentes Carrionas y la Peña*. Tomo IV, Palencia, Merino, 1982.
- ALONSO EMPERADOR, M., “Antiguas consejas de la Tierra de Campos. Brujas y brujerías”, *El Diario Palentino*, 15-V-1956, p. 3. Recogido en *Estampas pueblerinas de la Tierra de Campos*, Palencia, Imprenta Provincial, 1978.
- BORRAGÁN, M. T., *Ilusión*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1917.
- B(uey). ALARIO, E., “El misterio de la cabra invisible...”, *Estampa*, nº 313, 6-I-1934, pp. 15-16.
- CASTRO, L. de, “Las brujas de Quintana del Puente”, *El Diario Palentino*, 22-II-1973.
- GALÁN DÍEZ, J., *El libro de Villaviudas*, Palencia, Ayuntamiento de Villaviudas, 2014.
- ESPADAS, L., “Leyendas de Guardo y la Peña. Cuando las brujas bailaban en Cansoles”, *El Roble, Revista de la Montaña Palentina, Cervera-Guardo*, nº 8, verano 1976, pp. 17-19.
- (Lili): “Nuestra comarca. Cuando las brujas bailaban en Cansoles” *El Noroeste de Palencia*, 15-31 de julio, 1987.
- (ESPADAS ANTÓN, Mª Lilian): “Cuando las brujas bailaban en Cansoles”, [experienciaguardo.blogspot.com/2012/](http://experienciaguardo.blogspot.com/2012/)
- ESPINOSA, hijo, A. M., *Cuentos populares de Castilla y León*, Tomo I, Madrid, CSIC, 1987.
- FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio: *La tradición visitada. La búsqueda del patrimonio etnológico e inmaterial. Palencia y los datos de la Encuesta de*



- 1901-1902, Palencia, Diputación de Palencia, 2018.
- G(arcía) REYERO, J., *Búscame allí todas las tardes*, Guardo (Palencia), “El Roble” Grupo Literario Guardense, 1981.
  - G(arcía) REYERO, J., *Relatos para leer en Palencia*, Palencia, Caja de Ahorros de Palencia, 1988.
  - G(arcía) REYERO, J., *Guardo, sus gentes y su historia*, Villalón, Cultura & Comunicación, 2003.
  - GARCÍA y GARCÍA, A., *edición crítica de Synodicum Hispanicum*, VIII, Burgos y Palencia, Madrid, BAC, 1997.
  - GORDALIZA APARICIO, F. R. y CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M., *Toponimia Palentina. Nuestros pueblos. Sus nombres y sus orígenes*, Palencia, Caja España, 1993.
  - GORDALIZA APARICIO, F. R., *Historias y leyendas palentinas*, Palencia, Cálamo, 2001.
  - HERRERO GUTIÉRREZ, A., *Así vivieron nuestros mayores. Reflejos de la historia de Lastrilla*, edición del autor, Aguilar de Campoo, 2003.
  - HIDALGO REDONDO, Pedro: *Un rincón de Cantabria*, Valladolid, edición del autor, 1968.
  - IZQUIERDO LAGUNA, A., *Rescoldo*, Bilbao, Imprenta Editorial Moderna, 1949.
  - IZQUIERDO LAGUNA, A., “Astudillo..., tierra madre. Viejos recuerdos, brujas y leyendas: la mujer galgo”, *El Diario Palentino*, 13-I-1955, p. 3.
  - IZQUIERDO LAGUNA, A., “El viejo Astudillo. Desde el candil y el quinqué a la lámpara eléctrica. Un lejano tiempo en que había brujas, leyendas y temas olvidados”, *El Diario Palentino*, 26-VII-1983, p. 16.
  - LÓZAR, F. de, *Cervera, Polentinos, Pernia y Castillería. Su historia, sus pueblos y sus gentes*, Palencia, Cultura & Comunicación, 2008.
  - MARTÍN, E., *Andandico, andandico, se encuentran cosas... (Andanzas por el este palentino)*, edición del autor, sin lugar ni fecha.
  - MERINO RABANAL, S., “Cardaño de Abajo. Sus fiestas de San Juan Degollado”, *El Diario Palentino*, 22-VIII-1978, p. 6.
  - SEVYLLA DE JUANA, P., *La musa de Picasso*, Madrid, Ergatorre, 2007.
  - (Sin firma): “El crimen de Guardo”, *El Diario Palentino*, 23-XII-1986, p. 3 y *El Día de Palencia*, 24-XII-1986, p. 2.

